



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

SAN LUIS, 25 DE JUNIO DE 2026

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 10427/2026 , según el cual la Magister en Química, Anabel LAZA CORREA (DU N° 96020750) presenta la versión Final de Tesis Doctoral, en soporte digital, y el consentimiento informado que autoriza su publicación en el marco de la OCS N° 38/2023, para obtener el título de Doctora en Química; y

CONSIDERANDO:

Que la carrera de Doctorado en Química fue acreditada y categorizada "A" por Resolución N° 425/2022 de CONEAU y Reconocimiento Oficial y Validez Nacional por RM en trámite.

Que por RD-2- 243/2019 se aprobó el Plan de Tesis de la Magister en Química, Anabel LAZA CORREA con el título: "Desarrollo de dispositivos analíticos basados en papel incorporando nanomateriales, aplicados al screening de micotoxinas en muestras de cereales", bajo la dirección del Dr. Franco Adrian BERTOLINO y la codirección del Dr. Julio RABA.

Que el Tribunal designado por RD02 - 389/ 2026 , evaluó el Trabajo Final del Doctorado en Química de la la Magister en Química, Anabel LAZA CORREA (DU N° 96020750) según consta en Acta N° 901 de fecha 20 de abril de 2026, calificándola como SOBRESALIENTE.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la OCS N° 35/2016 y su modificatoria, OCS N° 38/2023.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Título de Doctora en Química a la Magister en Química, Anabel LAZA CORREA (DU N° 96020750).

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis, para su homologación.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



MD/ML

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 25/06/2026 09:00:33
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/07/2026 12:26:39
Razon: Autorizado por Laura Raquel Sosa



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/07/2026 12:39:18
Razon: Autorizado por Sebastian Antonio Andujar